



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 145 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220036100	Ejecutivo	Cenith Garcia Santos	Pacific Petroleum Energy Sa	03/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
20011310500120220034400	Ejecutivo	Faustino Alviar Camelo	Sahaia Ltda	03/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
20011310500120220032700	Ejecutivo	Jaime Cardozo Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
20011310500120220034300	Ejecutivo	Leidy Viviana Ariza Quintero	Fundacion Centro De Terapia Integral Amor	03/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
20011310500120200014400	Ejecutivo	Noris Miranda Gordillo Y Otro	Hospital De Tamalameque	03/10/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
20011310500120210024500	Ordinario	Gloria Sajonero Quintero Y Otros	Municipio De La Gloria Cesar, Alberto Gonzalez Camargo, Carlos Samuel Rincon Diaz	03/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Contestacion De Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

b326472e-d34f-49f7-9046-9a0d67d0976a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 145 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220027100	Ordinario	Patricia Cecilia Alfaro Herrera Y Otros	Pemeyas	03/10/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

b326472e-d34f-49f7-9046-9a0d67d0976a